

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores.

Accionistas de Ecuadorean Management & Trading EM&T C.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y el reglamento de informes anuales de administradores a Juntas Generales, publicado en el registro oficial N° 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de Ecuadorean Management & Trading EM&T C.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017.

1. La empresa cumplió íntegramente con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2017 así mismo, cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. Las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron una utilidad neta del ejercicio de USD \$ 1.430.75
3. La compañía ha generado una utilidad en este periodo, la misma que esta reflejada en el estado de resultados que se presenta a la Junta General, por lo cual se hace necesario resolver sobre la misma.
4. En virtud de la situación actual de la compañía, mi recomendación es de acumular dicho resultado y continuar con las políticas y/o estrategias que deba complementar la compañía, para obtener mayores utilidades en el futuro.
5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la ley de propiedad intelectual y sus correspondientes.
6. En razón de lo expuesto, mucho agradeceré proceder con la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



CPA. Héctor Alberto Palma Luna

**Gerente General**